



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

12

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, DE LA COMPAÑÍA MOTOSPORT ADVENTURE CÍA. LTDA.,

1. **ANTECEDENTES.** La compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 12 de febrero de 2008. Fue aprobada mediante Resolución No. 08.A.DIC.048 de 15 de febrero de 2008, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, el 27 de febrero de 2008, bajo el número 11.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CÍA. LTDA.**, otorgada el 16 de enero de 2013, ante el Notario Quinto del cantón Ambato, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.270 de 10 MAYO 2013

3. **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora María Betty Braulio Mala y el señor Mario Rene Barrionuevo Acosta, en sus calidades de presidenta y gerente general de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CÍA. LTDA.** Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua.

4. **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.** La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. SC.DIC.A. 2013.270 de 10 de Mayo 2013 aprobó el cambio de denominación de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CÍA. LTDA.**, a **MTS ADVENTURE MYKANAY CÍA. LTDA.**; la reforma del estatuto de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CÍA. LTDA.**; y, dispuso la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías como acto previo a su inscripción.

5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CÍA. LTDA.**, a **MTS ADVENTURE MYKANAY CÍA. LTDA.**; a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La compañía se denomina: MTS ADVENTURE MYKANAY CÍA. LTDA."

Ambato, 10 MAYO 2013

Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Expediente 96715
Trámite 326-1

P*119612

JUAN MO